

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	
				VERSIÓN: V5	

1. Número del contrato 528 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/09/2025 A 30/09/2025	
4. Nombre contratista SANDRA PATRICIA CAICEDO SANTACRUZ		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 27359248	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para gestionar, acompañar, implementar y promover procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones que atiende la Entidad a nivel nacional y territorial, incorporando los enfoques diferenciales.				8. Lugar de ejecución PUTUMAYO - MOCOA Grupo Territorial Putumayo	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 528 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/09/2025 A 30/09/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Apoyar la implementación de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones sujeto, en concordancia con lineamientos de la entidad.	Si	En cumplimiento de esta obligación, se llevaron a cabo las siguientes actividades: *07 de septiembre se realizo acompañamiento al festival comunitario liderado por firmantes paz y líderes de JAC de los Barrios San Andres, Villa Aurora y los Sauces, esta actividad de encuentro comunitario permitió fortalecer las capacidades organizativas y de gestión de los y las lideresas comunales y firmantes de paz. En cumplimiento del Plan de Sostenibilidad de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria, se llevó a cabo el tercer festival comunitario, el cual logró convocar a más de 300 personas. A través de la juntanza, el arte y la cultura, se generó un espacio de acción simbólica para la reconciliación que reafirmó las relaciones de confianza entre firmantes de paz y las distintas comunidades. Este evento también contribuyó a la reconstrucción del tejido social mediante la activación de la economía local, impulsando emprendimientos de madres cabeza de hogar, víctimas del conflicto y firmantes de paz. *09 de septiembre en aticulación con el equipo movilizador de la semana por la paz, se realizo alistamiento del panel por la paz, ajustes metodologicos y logísticos del espacio, con el comité de impulso del evento, desde la ARN se contó con la participación de la Directora Nacional de la ARN quien abordó el eje temático de reconciliación y con participación de un firmantes de paz quienes abordaron como están aportando a generar procesos de reconciliación y paz con la naturaleza – Casa Común, espacio de diálogo que permitió establecer reflexiones importantes frente a los retos y desafíos, generando cuestionamientos e interés entre los participantes. *13 de septiembre: En articulación con el consejo de paz del municipio de Mocoa se llevo a cabo el encuentro deportivo jugando por la paz, en el cual conto con la participación de Firmantes de paz, Víctimas del conflicto armando, veteranos de guerra, funcionarios (a) de la Alcaldía, Policia Nacional, Gobernación, Periodistas, ARN y comunidad en general, espacio de acción simbolica para la reconciliación, desde el deporte se logro la integración de los diferentes actores como un acto de juntanza para la paz, generando fortalecimiento lasos de confianza y reconocimiento de otro desde la diferencia. *14 de septiembre: se llevo a cabo encuentro comunitario, realizado en el marco de la Semana por la Paz, logró generar acciones simbólicas orientadas a la reconciliación entre firmantes del acuerdo de paz y miembros de una comunidad étnica, quienes se reconocen como víctimas del conflicto armado. A través de un espacio de arte, cultura y deporte, se propició un escenario de diálogo y reflexión que permitió fortalecer las relaciones de confianza, impulsar acciones de reconciliación y avanzar en la reconstrucción del tejido social. Durante la jornada, los firmantes de paz reconocieron su responsabilidad en el conflicto y reafirmaron su compromiso de trabajar con y para las víctimas, con el propósito de contribuir a la reparación del daño causado, generando acciones que transforman narrativas estigmatizantes para los y las firmantes de paz, las víctimas en este espacio reconocen la importancia de avanzar en la construcción de la paz para que la violencia en el marco del conflicto no se repita.		
2	Orientar y acompañar técnicamente a los Grupos Territoriales de la ARN en la formulación, implementación, sistematización, seguimiento y divulgación de acciones y procesos comunitarios en el marco de las diferentes rutas de atención de la población.	Si	En cumplimiento de esta obligación, se adelantaron las siguientes acciones: *Los días 3 y 4 de septiembre: Se inicio a la jornada de inducción de las Agendas de niñez y juventud: Se logro conocer y comprender el marco normativo, enfoque restaurativo de la ARN para la prevención del reclutamiento desde la perspectiva construcción de paz y reconciliación, enfoques, ejes de intervención, lineamientos conceptuales, y la ruta metodológica de cada una de las etapas de la implementación de las agendas, generando procesos de apropiación de los lineamientos técnicos y metodológicos, enmarcando en el rol que desempeñara el profesional comunitario para la implementación en cada uno de los grupos Territoriales. Se realizo jornada de lectura del contexto en del la zona microfocalizada, generando lectura de escenarios de riesgo, oportunidad, mapeo de actores claves para el proceso, oferta institucional y aspectos de vulnerabilidad y riesgo. *10 de septiembre: Se participo en la reunión de equipo de socialización de los planes de Reincorporación Colectiva, logrando identificar y comprender las fases de implementación y lineamientos técnicos. *Se realizo asesoria a la propuesta de la convocatoria de Fomento a la asociación ASERCPAZ y ACONPAZ, brindando los lineamientos técnicos a tener en cuenta en el marco de la reincorporación comunitaria y su enfoque restaurativo, se generaron recomendaciones y orientaciones técnicas en el marco del cumplimiento de acciones PRI.		

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
528 - 2025		Mensual		1/09/2025 A 30/09/2025	
3	Acompañar la implementación de acciones y estrategias de prevención de la estigmatización y pedagogía de paz en todas las comunidades y poblaciones sujeto de atención, promoviendo la sensibilización de la problemática e integrando los enfoques diferenciales.	SI	Actividades desarrolladas en el marco de la obligación contractual: En el marco del cumplimiento de esta obligación contractual, se llevaron a cabo las siguientes actividades orientadas a la prevención y superación de la estigmatización, con diferentes actores institucionales, comunitarios y de la fuerza pública: *El día 08 de septiembre: Se realizó la adecuación del stand para la Feria de Servicios Institucionales, en el marco del plan de choque ante la alerta de seguridad del colectivo COMUCCOM. En este espacio se contó con la presencia de diversas instituciones, entre ellas la Gobernación, la Alcaldía, la Unidad para las Víctimas, el Hospital Jorge Julio Guzmán, la ARN, la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz, la JEP, SENA la Cooperativa COMUCCOM, ASOCILIP, asociaciones de víctimas, entre otras. Esta feria permitió acercar las instituciones a la comunidad. Se construyó una pieza simbólica orientada a promover una reflexión participativa entre los funcionarios y funcionarias representantes de las distintas entidades, en torno al compromiso con la construcción de paz. Se generó un espacio pedagógico enfocado en la prevención de la estigmatización, a través de acciones simbólicas en este escenario, se propiciaron procesos de reflexión y sensibilización sobre la paz y la reconciliación, mediante una actividad lúdico-recreativa basada en la construcción participativa del "Árbol de la Paz y la Reconciliación". La feria también contó con la participación de firmantes del Acuerdo de Paz, la Cooperativa COMUCCOM y la Asociación ASOCILIP, quienes lograron visibilizar sus emprendimientos y reafirmar su compromiso con la paz y la reconciliación en el territorio. *El día 16 de septiembre: Se realizo taller de prevención de la estigmatización dirigido a miembros de Fuerza Pública de la estación de Policía del municipio de Puerto Guzmán, espacio en el cual se socializo la misionalidad de la ARN, la población sujeta de atención y su marco normativo, se profundico en el decreto 965 de 2022 de sometimiento a la justicia, se socializo el ABC del decreto en el marco de la alerta temprana 001 de 2025. Desde el enfoque psicosocial se logro reconocimiento emocional por parte de los policías, abordando las afectaciones sociales y psicológicas derivadas del conflicto. A través de un proceso de introspección, los participantes lograron exteriorizar emociones y sentimientos, identificar heridas emocionales y reconocer las narrativas existentes hacia los y las firmantes del Acuerdo de Paz. Este proceso permitió evidenciar barreras psicosociales y secuelas del conflicto que influyen en el relacionamiento y en la forma en que los participantes perciben a las personas en proceso de reincorporación. *El 24 de septiembre: Se realizo taller en el marco de la prevención y superación de la estigmatización dirigido a funcionarios públicos de la Alcaldía del Valle del Guamuez, espacio lúdico pedagogico que logro generar claridades del marco normativo y de los derechos de la población sujeta de atención de la ARN, y la necesidad de generar procesos de atención desde un enfoque diferencial que permita el acceso a derechos. *El 24 de septiembre: Se realizo Taller dirigido a miembros de fuerza pública del municipio de Valle del Guamuez, a quien se les socializo la misionalidad de ARN y sus diferentes procesos de atención, enfatizando en la socialización del decreto 965 de 2022 como requerimiento de la alerta temprana 001 de 2025, se logro en este espacio reconocer las barreras y desafíos presentes en el marco de las secuelas del confflito armado para miembros de fuerza pública en relación a la estigmatización, generando un escenario de instrospección y reconocimiento de emociones. *Se participo en reunión virtual para concertar las acciones en el marco del lanzamiento de la campaña de prevención de estaigmatización en el marco de la estrategia denominada miremosnos de cerca, se logra concertar la fecha del primer taller con periodistas en el municipio de Mocoa y se concerta una nueva reunión para definir las acciones a implementar.		
			En el marco de esta actividad contractual se realizaron las siguientes actividades. *En el marco de la sostenibilidad de la ATRC se apoyo con 300 refrigerios para el festival comunitario que le llevo a cabo en el municipio de Mocoa, se logro contar con el apoyo de (2) facilitadores como apoyo logistico de las acciones de alistamiento del festival y convocatoria a los y las firmantes de paz para su participación activa en el desarrollo de este espacio de juntanza en el marco de la reincorporación comunitaria.		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
				FECHA : 2025-04-04
				VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 528 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/09/2025 A 30/09/2025
4	Apoyar la implementación, planeación, seguimiento y sistematización de las diferentes fases y etapas de la estrategia de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, incluyendo la articulación con actores relevantes, autoridades locales, así como la promoción de la participación activa de la población.	SI	*Se participo en la ciudad de Popayan en el proceso de alistamiento de la Agenda de Niñez y Juventud, la cual se implementara en la vereda la Carmelita por medio del socio implementador Fundación Alberto Merani. *16 de septiembre: Se participo en reunión virtual de Alistamiento ARN para Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria Fondo MPTF y PNUD las cuales se implementaran en los municipios de Orito y Puerto Guzman, espacio en el cual socializaron las propuestas aceptadas y recomendaciones generales a tener en cuenta para la implementación. *El 22 de septiembre se participo en reunión de seguimiento de ARN Nacional y Fundación Merani, con el fin de generar ajustes técnicos para la definición de la microfocalización de la implementación de la Agenda de Niñez y Juventud, espacio en el cual se concertó que la ARN GT Putumayo realizara reunión presencial el día 25 de septiembre para la definición de la microfocalización. *25 de septiembre: Se realizo reunión con los socios implementadores de la Fundación Merani, con quienes se realizó proceso de analisis de contexto y definición de la zona a microfocalizar definiendo IE Ecologica el Cuembí, Grupo Juvenil del AETCR y el Resguardo la Cabañita, escenarios de integración comunitario que son estrategicos fortalecer como entornos de prevención del reclutamiento de los NNAJ. *29 de septiembre, se realizo reunión con facilitadores del municipio de San Miguel y Valle del Guamuez y la coordinadora del GT con el fin de microfocalizar la implementación de la Agenda de Territorial de reincorporación Comunitaria.	
5	Apoyar en la implementación de la dimensión restaurativa del proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública que comparecen ante la JEP, así como promover acciones y proyectos con enfoque restaurativo que contribuyan a la reparación, en colaboración con la JEP.	SI	En el marco de esta obligación contractual se desarrollaron las siguientes actividades: *En articulación con la JEP, Gobernación, Unidad de implementación del Acuerdo de paz y ARN se realizo la construcción del guión metodológico del panel por la paz, generando procesos de reflexión frente a temáticas como la reconciliación y la construcción de paz. *En articulación con la JEP se programaron jornadas de pedagogia en el marco de la estrategia de prevención de la estigmatización para los municipios de Orito y San Miguel para los meses de octubre y noviembre. *En articulación con la JEP y ARN se apoyo los procesos de construcción metodologica para generar escenarios de acción simbólica en el encuentro comunitario en el marco de la semana de la paz.	
6	Identificar y apoyar el desarrollo de las acciones de reconciliación en el marco de la ruta de reintegración especial de Justicia y Paz con eje reconciliador; así como gestionar, desarrollar y hacer seguimiento a las acciones de servicio social de la ruta de reintegración regular y a las acciones de servicio comunitario del proceso de Atención Diferencial, conforme con la población asignada al Grupo Territorial.	SI	*En el marco de esta obligación contractual. Se realizo revisión del proceso de Atención Diferencial, para la implementación del servicio comunitario, se reviso la malla de acciones y el instructivo, identificando que en la vigencia 2025 no seavanzara en la implementación teniendo en cuenta que en los planes de trabajo no se priorizaron estas acciones y por lo tanto, con los lineamientos recibidos se iniciara la implementación para la viegencia 2026.	
7	Apoyar en la articulación, identificación y promoción de la oferta institucional orientada al desarrollo de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo en el que pueda participar la población sujeto de atención del Grupo Territorial asignado.	SI	En el marco de esta obligación contractual se realizaron las siguientes obligaciones: *02 de septiembre: Se realizo articulación con la administración municipal en el marco del plan de acción del consejo de paz del municipio de Mocoa se impulsan escenarios de acción simbólica para la reconciliación. *09 de septiembre: Se realizo articulación con las administración municipal con la Alcaldía de Puerto Guzmán con el fin de generar acciones de prevención de la estigmatización para el cierra de la semana por la paz. *11 de septiembre: Se participo en la socialización de la convocatoria de Fomento, se compartio convocatoria con lideres comunitarios y organizaciones sociales de los municipios de Mocoa, Puerto Guzman y Puerto Asis municipios en los cuales se identifican acciones comunitarias que se requiere fortalecer. *El 12 de septiembre: Se realizo reunión virtual con el facilitador y profesional de reintegración de los municipios de San Miguel, con quienes se verifica la información y participación de la población sujeta de atención en el festival comuntario que se esta desarrollando en el marco de la articulación con la administración municipal. *Se realizo seguimiento a las acciones en el marco de escenarios de prevención de la estigmatización las cuales la administración de la Alcaldía Puerto Guzman incluíra en el proyecto del plan de Convivencia y reconciliación del municipio, el secretario informo que estaba en proceso de aprobación por parte del consejo municipal. *Se realizo articulación con la Alcaldía del municipio de San Miguel para el desarrollo del festival comunitario y deportivo, con el fin de generar espacios de acción simbólica para la prevención y superación de la estigmatización con el apoyo de los y las facilitadoras del municipio. 19 de septiembre: Se realizo reunión de articulación con la secretaria de cultura y deporte con el fin de aunar esfuerzos para generar acciones comunitarias en la vereda la carmelita con enforque de genero, espacio en el cual se definio generar un espacio de acción simbólica para mujeres en el marco del día de la eliminación de las violencias contra las mujeres.	

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	
				VERSIÓN: V5	

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
528	-	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025
8	Participar en comités, mesas e instancias institucionales e interinstitucionales delegadas por la Supervisión para la efectiva articulación de los procesos comunitarios que lidera o acompaña la ARN, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	SI	En el marco de esta obligación se realizaron las siguientes actividades: *El 17 de septiembre se participo en reunión de equipo en el municipio de Mocoa, espacio en el cual se se reviso el tablero de control de todos los procesos misionales de la entidad, adicionalmente se conocio el analisis del contexto territorial en el marco de temas de seguridad y se recibieron recomendaciones de auto cuidado. *El día 29 de septiembre se participo en espacia de capacietación de la estrategia de AUTO SAR espacio en el cual se recibieron lineamiento generales de la normatividad y lineamientos ARN.
9	Proporcionar informes regulares, reportes, y respuestas a PQRSD sobre el progreso de las actividades y estrategias comunitarias, así como sus resultados e información requerida al respecto por la Entidad, en el marco del objeto contractual.	SI	*En el marco de esta obligación contractual: *Se remito base de participantes de la ATRC implementada en el municipio de Puerto Asís que no cuentan con esta acción en el plan de trabajo de la vigencia 2025. *Se remito informe de las acciones adelantadas respecto a la promoción de diálogos desde lo comunitario desde la publicación del Informe Final – Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV) (publicado el 28 de junio de 2022). *Se remito informe de acciones desarrolladas en el marco de la estrategia de prevención y superación de la estigmatización.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos	SI	En el marco de esta obligación contractual se desarrollaron las siguientes actividades: *Se realizo informe de viaje de los días 03, 14, 16, 24 de septiembre, con sus respectivos soportes y cargue de acuerdo al procedimiento establecido. *Se remito a gestión documental 55 planillas de asistencia, (5) actas. Correspondientes a los espacios de articulación e implementación.

11. CERTIFICACIONES			
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI:	☒	NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	☒	NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	☒	NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	☒	NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.	
--	--

12. FIRMAS	
Contratista Nombre: SANDRA PATRICIA CAICEDO SANTACRUZ	Aprobación supervisión (firma electrónica) Nombre: VALENTINA GONZALEZ VILLEGAS Cargo: Coordinadora GT Putumayo
Fecha: 1 de octubre 2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Avizo-de-privacidad.aspx
